

EDITORIAL

ESTADISTICA DEL COMERCIO EXTERIOR DE FILIPINAS EN 1883.

III

El valor de los principales artículos importados en estas Islas en 1883, aparece en el cuadro estadístico (pág. 166 y 167) que examinamos, de este modo:

Table with 2 columns: Artículos, Pesos fuertes. Lists various goods like tejidos de algodón, azúcar, etc., with their respective values.

Y en los artículos de exportación, la escala de valores, fué la siguiente:

Table with 2 columns: Artículos, Pesos fuertes. Lists various goods like azúcar, abacá, café, etc., with their respective values.

El volumen general del comercio de Filipinas en 1883 resulta efectuado por las Aduanas siguientes:

Table with 3 columns: Aduanas, Ps. fuertes, Ps. fuertes. Lists port values for Manila, Iloilo, Zamboanga, etc.

Por procedencia y bandera conduc-

tora, el comercio de 1883, aparece efectuado del modo siguiente:

Table with 2 columns: Procedencia, Ps. fuertes. Lists import values by region like Europa y Africa, Asia y Oceanía, etc.

Se importaron además por la Aduana de Manila, valor de pfs. 25,670 en objetos destinados a obras públicas, que gozan de franquicia de derechos arancelarios...

El movimiento de navegación en 1883, ha sido de 326 buques entrados, con 115,477 tripulantes y 11,672 toneladas...

EXTERIOR

EL CRÉDITO AGRÍCOLA.

La cuestión del crédito agrícola que viene agitando con repetida insistencia en España, no sólo preocupa a nuestros agricultores...

Como es la cuestión que está sobre el tapete y no todos los que de ella se ocupan lo hacen con conocimiento de causa, parecemos oportuno consignar aquí algunas ideas generales y fundamentales...

crédito si no presenta al mismo garantías; lo único que puede pedir razonablemente al Estado es una reforma en la legislación para que el precio de producción sea mayor...

Y puede pedir algo más; puede pedir que se le considere como una industria cualquiera, cuyo precio de producción sea mayor que el precio de producción de los productos similares procedentes del extranjero...

Para los colonos, dice M. Leconteux, el primer Banco-agrícola es la propiedad territorial, toda vez que el capital tierra es el primer agente productor...

Los capitales se dirigen allí donde encuentran mayor seguridad y ganancia; colóquese la agricultura en este terreno y obtendrá capitales sobrantes.

Pero antes de continuar distingamos dos cosas que muchos confunden al tratar estas cuestiones; el crédito territorial y el crédito agrícola propiamente dicho...

Lo que necesita el crédito agrícola para atraer capitales, es exactamente lo mismo que necesita cualquiera otra industria para conseguir igual objeto...

La mayor parte de los proyectos que se presentan para contribuir al progreso de la agricultura, y sobre todo para que los cultivadores puedan obtener dinero barato, se basan en convertir al Estado en banquero de la agricultura...

La confianza es la única fuerza, la única, que puede determinar el movimiento del capital y por consiguiente, su multiplicación.

La misión de los Gobiernos consiste en facilitar la libertad recíproca de las partes contratantes y en asegurar los derechos de cada una; lo demás corresponde al interés individual...

Las garantías no son exclusivamente materiales; la inteligencia, la honradez y la moralidad del que solicita el préstamo son factores importantes de aquellas y hasta pueden por sí solos constituirlos.

Toda explotación rural tiene, por lo común, garantías materiales suficientes para responder del préstamo que necesita; falta solo que la legislación las apoye para obtener el dinero a un precio moderado...

Si los propietarios rurales dedicasen únicamente sus préstamos en hacer en las fincas que poseen gastos reproductivos, bien por sí mismos, bien con el auxilio de arrendatarios inteligentes, es indudable que los capitales afluirían a estos negocios...

Bajo un régimen de libertad y responsabilidad encontrará, no obstante, capitales la agricultura lucrativa; la que no lo sea, en vano pondrá el grito en el cielo...

De las generalidades expuestas, desprenderse fácilmente por qué los capitales huyen de la agricultura y cuales son las bases sobre que debe descansar cualquier proyecto que tenga por objeto desarrollar el crédito agrícola.

M. Laverrière cree que los ejemplos dados en Francia por agricultores que han sabido obtener un 17 ó un 18 por 100 de beneficio líquido, en medio de la crisis por que aquella nación ha atravesado...

(Revista financiera.)

CENTENARIO DEL ALGODÓN.

En América, el país de los adelantos y de las maravillas del progreso, se va a celebrar muy pronto una fiesta originalísima; el centenario del algodón.

Un siglo hará el día 1.º de diciembre que echaba su ancla en aguas británicas un buque de vela americano que había corrido en los mares deshecha tormenta.

Poco después de llegar arrojaba á los muelles media docena de fardos cuidadosamente cerrados.

—¿Qué es esto?—le preguntaron al capitán. —Una cosa que allá preocupa mucho, y que creo que ha de ser aquí interesante.

Se abrieron los sacos y apareció por primera vez á la luz de Europa la bala de algodón, largo, filamentosos y de resplandeciente blancura.

Seis meses antes había sido cogido en una plantación de la Luisiana, y la primera muestra, con destino á Europa fué embarcada en Charleston en los últimos meses del año de gracia 1784.

¿Qué revolución ha causado en la industria y en la vida doméstica el producto que encerraban aquellos sacos, arrojados un siglo há en los muelles ingleses! El pobre

y en general todas las clases poco acomodadas de la sociedad, han tenido desde entonces, á módicos precios, las ropas que antes constituían un lujo.

La blusa del obrero, el rameado vestido con que se engalana la muger del pueblo, el delantal indispensable en las diarias faenas, el saquito del niño, las ropas de la cama, todo lo ha proporcionado con gran economía el algodón.

Los últimos años del pasado siglo fueron en verdad fecundos para el progreso humano; pero entre los legados más preciosos que nos dejaron, hay que contar el de la patata y el del algodón. El alimento y el vestido á precio módico.

Pero así como la patata se aristocratiza en la cocina, adoptando variedades que la hacen figurar dignamente en elegantes mesas, el algodón ha adquirido formas que le elevan también á clases elevadas; su finura se presta á suaves muselinas y proporciona á la guata el muelle relleno que abraza á la dama elegante. Desde el prosaico gorro de dormir hasta la vela de los barcos se ha formado con sus hilos, y lo mismo proporciona atavíos á una muger, que el papel en que circula el pensamiento.

En el siglo que ha transcurrido desde que llegó á Inglaterra la primera bala hasta hoy, los plantadores de algodón se han hecho millonarios, y se disponen, de acuerdo con el Gobierno americano, á celebrar solemnemente la fecha, en la industria gloriosa, del 1.º de diciembre de 1784.

Uno de los festejos será la apertura el día 1.º de diciembre próximo, en Nueva Orleans, de la Exposición Universal de la industria y del centenario del algodón.

El palacio para la Exposición se ha levantado á orillas del Misisipi, á algunas millas del golfo de Méjico y en la parte más pintoresca de Nueva Orleans.

Como el gran certamen tiene carácter de universal, figurarán en él todas las manifestaciones de las artes y de la industria, habrá jardines para la horticultura, galería para cuadros y estatuas, y un salón inmenso para conciertos y conferencias; pero la parte más importante de la Exposición se destinará al algodón.

Figurarán en esta parte todos los útiles para su recolección y todas las máquinas que le transforman para llevarle desde la tierra que lo produce á los infinitos y diversos usos domésticos, completándose la sección con una muestra de todas las telas que se forman con algodón y con un ejemplar de todas las prendas que con tejidos de algodón se hacen.

Todas las máquinas funcionarán por medio de una máquina Corliss, de fuerza de 2500 caballos, que tendrá por motor las aguas del Misisipi.

Dentro de los jardines el arquitecto ha imitado en pequeño la catarata del Niágara, y de noche los jardines, las galerías, la Exposición toda será iluminada por torrentes de luz eléctrica.

Los Estados del Sur que no figuraron en la Exposición de Filadelfia han querido tomar su revancha, y se proponen mostrar al mundo entero sus recursos naturales y sus bellos productos. California, el Colorado y Nuevo Méjico, exhibirán deslumbrantes ejemplares de sus productos mineralógicos; los Estados del Oeste y del Centro han llevado sus riquezas agrícolas y forestales.

Hay una sección destinada exclusivamente á las obras de aguja de la muger. El gobierno federal de los Estados presentará colecciones de objetos de interés general, que permitirán estudiar los sistemas escolar y penitenciario, la organización de los caminos de hierro, las minas, etc.

En el Parque figurarán ejemplares de todas las plantas, todas las flores y todos los pájaros de América, y todo en detalle y en conjunto será digno de los progresos del gran pueblo que debe su prosperidad á dos elementos principales: la libertad y el trabajo, desarrollados en medio del orden.

unos sarmientos en la lumbre, y prosiguió: —¿Decíais que teniais que hablarme de un asunto serio? —Sí, señora. —¿De qué se trata? —De una niña que os confiaron. Quieren saber qué ha sido de ella. —¿Una niña que me confiaron?—repitió Claudina.—Eso no es decir nada. He tenido tantos pequeños á mi cuidado que será preciso que me digais cuál era. —Una niña que se llamaba Simona. —¿Simona!... Sí, ya sé de la que queréis hablarme. De una niña que me trajeron una noche del año 1834, que por cierto hacia un tiempo malísimo. Iluminose el rostro del joven. —Veo que tenéis buena memoria y os doy la enhorabuena por ello.—dijo sonriendo.—Fué en efecto, el 17 de Noviembre de 1834 cuando os entregaron á la pequeña Simona, que escasamente tendría entonces tres días, y al mismo tiempo una suma de treinta mil francos. Al oír hablar de esta cantidad la señora Charvet no pudo ocultar su grandísima emoción. Se estremeció de pies á cabeza y miró de reojo sin levantar la cabeza á su interlocutor, cuya sonrisa le parecía siniestra, por más que no expresase más que agrado. A pesar de su turbación no perdió su sangre fría, y tuvo cuidado de no contestar nada acerca de los treinta mil francos. —Sí, señor, fué el 17 de Noviembre—

dijo al cabo de un momento con voz que se esforzaba por hacer aparecer tranquila.—Me acuerdo como si hubiera sido ayer. Eran las nueve de la noche, y estaba tan oscura, que no hubiera un podido verse la mano en la calle... llovía como si el agua cayera de un depósito, y el viento era tan fuerte que más bien que viento parecía el rugido de alguna fiera. Estábamos al lado del fuego yo, mi difunto, mi hija (al decir mi hija palideció), y dos pequeños que tenía á mi cuidado. Abrióse la puerta de pronto sin que nadie hubiese llamado, y entró en la habitación un hombre á quien yo no había visto en mi vida. Ya comprendereis... cuando no se espera á nadie... me asusté, me levanté en seguida y di un grito. Al oírme gritar mi marido, se levantó también y cogió una horquilla para defenderme; pero el primer movimiento del particular nos tranquilizó: separó su capa, por la que corría el agua formando arroyos, y sacó de debajo de ella una niña, tapada con mucho cuidado. —¿Era Simona?—interrumpió Mauricio. —Sí, señor. «He aquí una huerfanita de padre y madre—me dijo el hombre de la capa.—Está inscrita en el registro civil de París. Se llama Simona. Os la confío. Cuidadla bien. Volveré á verla.» Y se marchó después de hablar un rato con mi marido, á pesar de lo mucho que llovía y haberle ofrecido que se quedase aquella noche en nuestra casa. Claudina no habló una palabra de los

comprensible. ¿Acaso habreis maltratado á esa niña? Habrá sido la causa de una marcha que más que de otra cosa tiene traza de huida. —¿Maltratarla, Santo Dios!—exclamó Claudina con voz compungida, levantando los brazos al cielo.—¿Maltratar á la pobre niña?... ¡Si eso no puede ni pensarse, Dios mío!... No, señor; nada de eso... ¡Era tan buena y tan linda!... ¿Quién hubiera tenido valor de causarle ningún pesar?... Tuvo algunas palabras con mi difunto; pero sin malicia ninguna... Podedes estar seguro que no fué por eso por lo que se marchó. —En una palabra—preguntó Mauricio, que quería á toda costa tener algun indicio de Simona.—¿no sabéis lo que hace en este momento? Claudina Charvet movió la cabeza. —¿Ni dónde vive?—añadió el joven. —No sé absolutamente nada. —Pero podríais saberlo. —¿Cómo? —Por medio de vuestra hija. Puesto que está en París, escribidla... Decidla que hay un interés muy grande en encontrar á Simona... Por más que estén enemistadas, no tendrá inconveniente en averiguar su paradero.

Cuando veais á la izquierda una casa grande, en cuyo patio hay plantados cuatro nogales, entrad, y estareis en casa de Claudina Charvet. —Gracias. —No hay por qué darlas; estoy á vuestro servicio. Mauricio prosiguió su marcha. El leñador volvió á coger la escopeta y se puso otra vez en acecho. Al cabo de diez minutos llegaba el joven al patio de los nogales. Atravesó aquel patio, llamó con suavidad á la puerta de la casa, que era bastante grande y estaba perfectamente construida. A la derecha de la misma se veía una granja, establos y un gran cobertizo, bajo el cual había varios instrumentos aratorios, condenados al reposo gracias á lo riguroso de la estación. Aquellos instrumentos probaban hasta la evidencia que Claudina Charvet poseía bienes raíces, como había dicho la dueña del Caballo Rojo.

Sucedo con las calles de Manila lo que con la tela de Penélope.

En el espacio de pocos meses, hemos visto echar varias veces carretones de hormigon en la calle del Baletiro y sin embargo sigue sin novedad en cuanto á composura. Es decir que dura esta, lo que tardan los carruajes en convertir en polvo el hormigon.

El sistema no puede ser más ruinoso y si no se emplea otro, lo consideramos ineficaz un buen afirmeo de vias públicas.

En la misma calle de referencia, hace tiempo vimos hacer una reparacion dirigida con conocimiento de la cosa; pues bien, durante diez años no se necesitó gastar un centimo en dicha calle. ¿Porque no se hace hoy lo mismo? Símese el valor de los carretones de hormigon que se llevan empleados durante un año y es bien seguro que si no toda, una gran parte de aquella podría sufrir una reparacion radical. El sistema actual es pan para hoy y hambre para mañana.

En la Sala de lo civil de la Real Audiencia del territorio, se verá hoy el recurso presentado por don I. V., quejándose contra los procedimientos del Juzgado de la provincia de Bulacan, en las diligencias de cumplimiento de un Real auto, dictado en los seguidos por don J. de los R. y consorte, sobre posesion de unas tierras.

El abogado defensor, será el señor Marzano.

En el mismo día y en la propia Sala, se verá otro recurso presentado por doña P. C., quejándose contra procedimientos del mismo Juzgado, en las diligencias de cumplimiento de un Real auto, dictado en las de interdicto de amparo de posesion de unas tierras, cuyos autos fueron promovidos por don M. A. y consorte.

El abogado defensor de la parte, será el mismo señor Marzano.

Han sido nombrados curas párrocos en propiedad de los pueblos de Milaor, Magarao y Goa de la provincia de Camarines Sur, respectivamente, los religiosos Franciscanos R. R. P. Fr. Gabino Muñoz, Fr. Pablo Concepcion y Fr. Dámaso Martínez.

He aquí en qué términos nos escriben de Bulacan, á propósito de la reforma del correo:

»Antes de la reforma planteada en el ramo de Correos, se recibia con toda regularidad el DIARIO en todos los pueblos de esta provincia, el mismo día del envío, hasta el más distante que es San Miguel de Mayumo, que lo recibia á las seis de la tarde.

»Con la reforma, el atraso menor que sufrimos es de cuarenta horas. De modo que teniendo un servicio hasta donde es posible perfecto, hoy lo tenemos infernal y sin trazas de que pueda mejorar, si no se deshace lo hecho.

»Antes, llegaba el vapor á la cabecera con la correspondencia y acto seguido se enviaban tres peatones para los tres principales rumbos de la provincia; y la costumbre, que en Filipinas es una especie de providencia, hacia que todos estuviésemos bien servidos, sin que apenas hubiese reclamaciones por faltas de cartas ó periódicos.

»Hoy, viene el correo por los vapores y por tierra y no llega con brevedad á parte alguna.

»El de la via de tierra, empieza su peregrinacion por la noche y no la termina hasta el segundo día de su salida recibiendo en San Miguel de Mayumo la correspondencia que sale de Manila el domingo, el martes por la noche.

»Esto en cuanto á brevedad y regularidad en el servicio: en lo tocante al pago de correspondencia la cosa es todavía más sensible, pero mejor es no menearlo.

»No dejen Vds. de hacer público semejante estado de cosas, y por más que nos llamen retrógados, vuelva lo que tenemos, que despues de todo no era tan malo en esta provincia.»

No es ménos expresiva la carta que recibimos de un suscriptor de Nueva-Ecija, y que salva ligeras supresiones que creemos necesarias, dice así:

»Desde que tenemos el arreglo de correos no sabemos por donde andamos con la correspondencia.

»Antes recibiamos el correo á las seis de la mañana siguiente á su salida de Manila y alguno la recibia el mismo día. Como el correo para esa salida á las doce de la mañana habia tiempo para contestar las cartas recibidas el mismo día.

»Hoy se reparte la correspondencia con cuarenta y ocho horas de atraso, ó sea á las ocho de la mañana del segundo día de haber salido; y como á las seis de la mañana se expide la de aqui, total son tres días perdidos para contestar.

»Además se nos quiere imponer el pago de dos cuartos por carta y por periódico y como tenemos por costumbre ir á buscar ambos

á la Administracion y nadie nos puede obligar á que nos los traigan á casa, resulta que esto viene en ello un gravamen y alguno solo ven en ello un negocio á recibir la correspondencia, por no pagarla.

»No es esto solo: hoy se embargan caballos para emplearlos en el servicio de correos y sin embargo los dueños de ellos han salido á las calles contribuyendo y tienen su cédula de tasación su contribucion y tienen su cédula en regla, lo cual constituye una vejacion, sobre lo cual llamamos la atencion de quien corresponda.

»La ley señala el momento de verificar los embargos, pero ni este ha llegado, ni hay motivo para que se disponga de lo del prójimo en un servicio tan retribuido como lo es el correo.

»Naturales hay que han mandado sus caballos á la sementera para librarse de verlos embargados. Y gracias que hoy no hacen lo mismo con las carrozetas, debido á que este señor Alcalde ha mandado hacer un carro para conducir el correo.

»Retribuyase ampliamente, como se hace con el marítimo, si ha de haber correo terrestre, y no se pierda de vista que hoy van desapareciendo los polistas y muy en breve solo se conservará de ellos el nombre.

»Era tan poco lo que faltaba para que ese servicio fuera perfecto en esta provincia, que la transicion nos ha parecido chocante á todos.

»No les hablo de los abusos á que se presta, porque demasiado se les alcanzara, pero si no se modifica, hemos dado un paso atrás difícil de remediar.»

Tambien desde la Laguna y Tayabas nos escriben en términos parecidos.

Por nuestra parte, reiteraremos cuanto hemos dicho á saber: que ya está en vias de pronta resolucion un escrito presentado á la Superior Autoridad, en lo que se refiere al DIARIO DE MANILA.

Y desde el momento que se aplique una modificacion en cualquier sentido para los periódicos, es de creer que alcanzará tambien al resto de la correspondencia.

Si así no fuera, es de esperar que los señores Jefes de provincia en union de los CC. PP. ó de los principales vecinos de cada localidad, harán presentes los perjuicios y propondrán el medio más conveniente para remediarlos.

Lo principal es que se señale el remedio en todos los casos, pues no puede pensarse en duda que al intentarse una reforma en el correo interior de esta Isla, solo se ha tenido en cuenta el mejor deseo; y las faltas que hoy se tocan, son á no dudar debidas, á que no todos los llamados á ello, han aportado al expediente la ilustracion necesaria para evitar los tropiezos que nos denuncian.

Por decreto del Excmo. Sr. Gobernador general, se ha dispuesto que el consejo de Administracion, del de estas Islas, don Eduardo Guerrero, se encargue de la ponencia de la seccion de Hacienda.

Se ha concedido permiso por la primera Autoridad de marina de este Apostadero, para que pueda ejercer su profesion en estos mares, al segundo piloto particular de la matricula de Alicante, don Manuel L'orea y Terol.

Aprehensiones hechas anteayer por las subdivisiones de la Guardia civil veterana fueron las siguientes:

Table with 2 columns: Offense and Count. Includes items like 'Por haber pegado á un chino', 'Por embriaguez', etc.

Ayer fueron vacunados en la Casa-Central diez y nueve niños, los cuales procedian tres de Manila, dos de Tondo, cinco de Binondo, dos de San José, dos de Santa Cruz, dos de Sampaloc, uno de San Miguel y dos de la Ermita.

Fueron vacunados además en dicha Casa, 31 soldados del regimiento peninsular.

La Estacion central de Telégrafos nos remitió ayer para su publicidad el siguiente conocimiento:

»La Estacion de Bolinao nos notifica que el cable entre Singapore y cabo St. James se halla interrumpido. Se espera que reparado dentro de cuarenta y ocho horas.

»Los telégramos se cursarán por ahora via Shanghai.

El juéves de la próxima semana, se administrará la vacuna segun costumbre, en la Casa-Central de la misma.

En 1.º del actual ha tomado posesion de

su cargo de Juez de primera instancia Gobernador P. M. de Nueva Vizcaya don Adolfo Garcia de Castro.

»Hágase la luz... La municipal de que hoy disfruta Manila es tan exigua, que apenas sirve más que para disipar á medias las tinieblas.

El petróleo tasado por el contratista, con la menor cantidad posible de mecha, resulta una luz mortecina y agonizante que revela nuestro atraso en este ramo de la policia local.

Hay que ir á toda costa á la electricidad directamente, sin escala en el gas, que ya parece tambien anticuado.

Lo que no sea eso, es andarse por las ramas. Vamos á ver cuántos faroles hay en el paseo de la Luneta?

Muchos, todos con su luz de petróleo, allí algo más espléndida que en otros parajes ménos visibles.

¿Y está bien alumbrada la Luneta? No padre. Decididamente hace mucha falta que nos pongamos en materia de alumbrado público, á la altura necesaria.

Es un asunto que necesita esclarecimiento... eléctrico.

La Capitania del Puerto de esta capital, publica en la Gaceta de ayer, la siguiente comunicacion del Capitan del Puerto de Aparri en Cagayan:

»Excmo. é llimo. Sr.—Luego de sondada la barra de este rio al terminarse la avenida que tuvo el honor de noticiar á V. E. I. en comunicacion del 12 de diciembre, se procedió á reconocer el canal en Lal-lo, dándole validado en su mayor baja que ha resultado de 3'06 en pleamar ordinaria.—Tengo el honor de expresarlo así á V. E. I. en cumplimiento de mi deber.—Dios guarde V. E. I. muchos años. Aparri 1.º de enero de 1885.—José Ruiz y Rivera.—Excmo. é llimo. Sr. Comandante general del Apostadero.»

Continuamos la publicacion del sobordo de la carga del vapor-correo Venezuela: De Cádiz.

J. M. Tuason y comp. 5 cajas barajas, 194 barriles aceites y 51 cajas vino.—Batlle Hermanos y comp. 106 cajas vino, 9 barriles idem, 6 cajas vinagre, 15 cajas sardinas, 10 cajas pescado, 1 saco habichuelas y 17 cajas embudidos.—A la órden: 50 cajas vino.—Federico Guerra: 8 cajas carne membrillo.—Vicente Saluz: 1 caja vino y 3 idem escopetas.—José Reyes: 10 sacos garbanzos, 4 medias pipas vinagre, 12 cajas conservas, 20 idem frutas en almibar, 5 idem frutas en su jugo, 12 idem dulces de membrillo, 165 cajas vino y 1 idem ropa.—Francisco Osorio: 1 caja vino.—Compañia tabacalera: 6 trozos cedro.—Juan Pascual Barrado: 81 cajas vino.—Manuel Arias Rodriguez: 5 cuarterolas vino.—Aldecoa y comp.: 10 cajas chorizos.—Angel Ortiz: 50 barriles vino.—J. M. de Chinchilla: 1 caja dulces y semilla.—Fr. Martín Hernandez: 5 cajas conservas y 6 idem frutas.—Juan B. Gomez: 10 sacos garbanzos y 10 cajas pasas.—Muñoz Hermanos y Sobrinos: 50 sacos garbanzos.—Federico Guerra: 20 sacos garbanzos y 50 cajas pasas.

De Cartagena. Luis Martinez: 2 cajas dulces.

De Valencia. Juan B. Gomez: 6 sacos alubias y 4 idem arroz.—Angel Ortiz: 50 cuarterolas vino tinto, 10 idem idem blanco, 2 octavos vino y 1 cajon impresos.—Nicolas Cabañas: 1 caja dulces.—Salvador Chofre: 1 caja tejidos de seda y algodón.—A la órden: 50 cuarterolas vino.—J. F. Ramirez: 1 caja calzado.—Muñoz Hermanos y Sobrinos: 1 caja tejidos de seda.

Ella era hermosa: él la adoraba. Se hallaban en una reunion intima. La dueña de la casa la rogó que tocase un vals.

Ella se acercó al piano, colocó su abanico y su bouquet en una silla, y tocó un vals de melancolicos acordes.

El no habló; contemplaba las blancas manos de su adorada recorriendo el teclado, y trastornado, loco de amor y embriagado con el perfume que exhalan los sedosos rizos de la hermosa, se deja caer medio exánime sobre una silla. Se oyó un crujido lastimero. El abanico estaba roto y el bouquet aplastado.

»¡Oh, señorita, dispéñense usted! —No hay de qué,—replicó la encantadora niña, lanzándole una mirada trastornadora.—no se puede tener ojos en todas partes.

De Pasig nos dicen con fecha 15 del actual: «En mi deseo de dar publicidad á un acto que por más que no encierra el carácter de público, tampoco debe quedar en silencio, me dirijo á V. noticiándole que

bre ó razon social punto de origen y fecha del envío: 2.º la dedicatoria del autor: 3.º los rasgos ó signos característicos destinados á señalar pasajes del texto: 4.º de los precios orientados en las cotizaciones ó precios corrientes de bolsas ó mercados: 5.º de las notas ó correcciones hechas en las pruebas de imprenta ó de composicion musical. Los paquetes de impresos voluminosos deben sujetarse, además de las fajas, con unas vueltas de bramante para impedir que aquellas puedan desprenderse, siendo además muy conveniente repetir la direccion sobre una de las caras del impreso mismo.

Muestras.—El franqueo de las muestras, es obligatorio, y aunque para los países de la union se efectúa á razon de 5 céntimos de peseta por cada 50 gramos el franqueo de cada paquete no puede ser inferior ó 10 céntimos de peseta. Las muestras deben remitirse acondicionadas de manera que su reconocimiento sea fácil; y no podrán tener valor alguno en venta, ni llevar nada manuscrito como no sea el nombre ó razon social del remitente, la direccion, marca de fabrica ó de comercio, números de órden y sus precios.

Con el carácter de muestras no podrán remitirse objetos inflamables, pegajosos, punzantes ó manchados; sin embargo, podrán remitirse muestras de líquidos, cuerpos grasos, materias colorantes y productos químicos, á los países siguientes: Austria, Hungría, Bélgica, Dinamarca, Egipto, Francia, Colonias francesas, Grecia, India británica, Indias Orientales neerlandesas, Italia, Japón, Luxemburgo, Noruega, Países-Bajos, Perú, Portugal, República Argentina, Ru-

manía, Servia, Suiza y Turquía. Estas muestras deberán estar acondicionadas de la manera siguiente: Los líquidos y grasas fáciles de liquidarse se encerrarán herméticamente en frascos: estos se colocarán en cajas de madera de cierre ajustado, despues de rodearlas de algodón u otra materia esponjosa en cantidad suficiente para absorber el líquido en el caso de rotura del frasco, y la caja de madera se encerrará en otra de metal.

Los ungüentos, resinas, jabones u otras materias difíciles de liquidarse, se colocarán en una caja, saco de tela, pergamino etc., y esta en otra de madera ó metal.

Los polvos secos, sean ó no colorantes, serán admitidos en cajas de carton contenidas en sacos de tela ó pergamino.

Cada paquete de muestras no podrá pesar más de 250 gramos y sus dimensiones tendrán un tamaño máximo de 20 centímetros de largo, 10 de ancho y 5 de alto; exceptuándose de esta limitacion los paquetes que se cambien con Francia, Bélgica y Suiza, que podrán pesar 350 gramos y llegar á tener sus tres dimensiones iguales á 30, 20 y 10 centímetros respectivamente.

Certificados.—Todos los objetos que puedan remitirse á un país de la union por medio del correo, son susceptibles de ser enviados bajo la garantia de la certificación. Pueden remitirse tambien certificados por via de Inglaterra al Cabo de Buena Esperanza, Natal, Nueva Gales del Sur, Nueva Zelanda y Santa Elena, y por la via de Francia, Nueva Zelanda, Nueva Gales del Sur, Queensland, Victoria, Australia Occi-

dent y Australia Meridional. Las cartas que hayan de certificarse, se incluirán bajo sobre independiente, cuyos dobles se sujetarán todos con lecre de la misma clase, que lleve un signo especial del remitente, quedando excluido por este objeto el uso de monedas, llaves, etc.

Los envios certificados deben franquearse completamente, añadiéndoles en sellos de correo: 1.º el valor del franqueo que, segun su clase se les señala en las anteriores tarifas, el derecho de certificado, que es de 25 céntimos de peseta cuando los objetos vayan destinados á un país de la union; para los países no comprendidos en la Union, el derecho de certificado es de 25 céntimos de peso.

El extravío de un objeto certificado dirigido á los países de Europa, á Chile, Egipto, Estados-Unidos de Colombia, Republica de Haití, Reino de Hawaii, India británica, Japon, Persia, Colonias británicas (excepto el Canadá), Colonias danesas, españolas, francesas, neerlandesas y portuguesas, da derecho á la indemnizacion de 50 pesetas abonables al remitente por la Administracion responsable en el extravío no siendo este ocasionado por fuerza mayor. La reclamacion deberá hacerse en el plazo de un año, á contar desde el día de la imposicion del objeto de certificado. Respecto á los países que no abonan indemnizacion por el extravío, en su servicio, de un objeto certificado, la responsabilidad de la Administracion española cesa desde el momento en que el objeto sale de su territorio.

(Se continuará.)

Advertisement for R. I. P. MARIA RUBIO Y GANA DE LIZASO, mentioning a funeral for a child who died on January 8th.

Table titled 'MOVIMIENTO DEL PUERTO' listing arrivals and departures of ships, including names like 'De Hoilo', 'De Pasig', and 'De Calapan'.

Advertisement for 'ANUNCIOS' featuring 'TEATRO DE TONDO' with a list of plays and a 'PROGRAMA' section.

Advertisement for 'MADERAS' and 'Caballo', listing prices for various goods and horses.

Advertisement for 'REGLAMENTO PARA EL IMPUESTO DE CÉDULAS PERSONALES' (Personal Stamp Tax Regulation), detailing rules for stamping documents and goods.

Section titled 'REGLAMENTO PARA EL REGIMEN INTERIOR DE LA ADMINISTRACION GENERAL' (Regulation for the Internal Management of the General Administration), detailing rules for postal services and document handling.

Section titled 'REGLAMENTO PARA EL REGIMEN INTERIOR DE LA ADMINISTRACION GENERAL' (Regulation for the Internal Management of the General Administration), detailing rules for postal services and document handling.

Section titled 'REGLAMENTO PARA EL REGIMEN INTERIOR DE LA ADMINISTRACION GENERAL' (Regulation for the Internal Management of the General Administration), detailing rules for postal services and document handling.

Section titled 'REGLAMENTO PARA EL REGIMEN INTERIOR DE LA ADMINISTRACION GENERAL' (Regulation for the Internal Management of the General Administration), detailing rules for postal services and document handling.

Section titled 'REGLAMENTO PARA EL REGIMEN INTERIOR DE LA ADMINISTRACION GENERAL' (Regulation for the Internal Management of the General Administration), detailing rules for postal services and document handling.

BUQUES

VAPORES DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

(antes A. Lopez y Comp.)
REPRESENTADA POR LA

Compañía general de tabacos de Filipinas,

El vapor-correo VENEZUELA.

SU CAPITAN DON JOSÉ M. GORODU.
Saldrá el 1.º de Febrero próximo para Liverpool y Barcelona con escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo y Coruña.
El registro se cerrará el día 28.
Admiten carga y pasaje.
El día de la salida estará en el muelle de los de Cavite un vaporcito para conducir el pasaje a bordo.
Rebaja y buen alojamiento para familias.
Se expiden billetes de pasajes de la Península a esta capital.
Administración, Carballo, 2.

PARA ILOILO.
El vapor *Butuan* saldrá directamente para dicho punto, el sábado 17 a las cuatro de la tarde.
Para carga y pasaje, acúdase a *Macloed y Comp.*
5

VAPOR ROMEO.
Saldrá para Catbalogan, Tacloban, Surigao, Tagbilaran (Bohol) y Hongos, el viernes 16 del actual a las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasaje.
1
A. Hidalgo.

CHINA AND MANILA STEAM SHIP COMPANY LIMITED.
VAPOR DIAMANTE.
Llegará el domingo 18 del actual y será despachado para Hongkong y Kinty, a los pocos días de su llegada.
Para carga y pasaje, acúdase a *Peete, Hubbell y Comp.,* Agentes.

VAPOR ESPAÑA.
Saldrá para Iloilo, Tacloban y Catbalogan, el sábado 17 del corriente.
Admite carga y pasaje y lo despacha
José Reyes.
3

PARA NUEVA CEBERRES Y DAET.
Saldrá el vapor *Botino*, el sábado 17 del actual a las cinco de la tarde.
Admite carga y pasaje y lo despachan
Aldecoa y C.ª

VAPOR CAMIGUIN.
Saldrá para Dagupan, el sábado 17 del actual, a las ocho de la mañana.
Para carga y pasaje,
Smith, Bell y Comp.
2

EL TENIENTE CORONEL, primer jefe del regimiento infantería *Joló* n.º 6.
Hace saber: que en virtud de autorización del Excmo. Sr. General Subinspector de las armas generales, se procederá a la venta en pública subasta de 600 portafuertes, 10 cornetas y 892 correajes inútiles de este cuerpo, a los treinta días contados desde la publicación de este anuncio en la «Gaceta oficial» ante la junta económica que se reunirá con tal objeto en el local de las oficinas en la ciudad de Cebú, y procederá a su remate en el postor ó postores que mejores proposiciones ofrescan, siempre que admisibles.
Para tomar parte en dicha licitación los proponentes deberán presentarse personalmente ó por medio de apoderados, sus pliegos cerrados, en la inteligencia de que el pago se efectuará después del remate, siendo los gastos de empaque y conducción que se originen de cuenta del comprador.
Cebú 3 de enero de 1885.
Federico Triana.
3

EL CORONEL TENIENTE CORONEL primer jefe del regimiento infantería, *Manila* n.º 7.
Hace saber: que en virtud de autorización del Excmo. Sr. General Subinspector de las armas generales de estas Islas, se convoca a una pública licitación que tendrá lugar en el cuarto de banderas del mismo en Cavite, el día 17 del actual a las ocho y media en punto de la mañana, al objeto de contratar ciento ochenta y seis capotes de abrigo, ante la junta económica de dicho cuerpo y bajo mi presidencia con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en el almacén del cuerpo en Cavite de 8 a 12 de la mañana.
Para tomar parte en dicha licitación los proponentes deberán remitir con la oportunidad debida sus proposiciones en pliegos cerrados y ajustados al modelo que se expresa al pié de este anuncio, acompañados de la garantía correspondiente y del documento que acredite su aptitud legal para contratar.
Cavite 10 de enero de 1885.
El C. T. G. primer jefe,
Manuel Martínez de Velasco.
Modelo de proposición.

Compañía de las MENSAGERIAS MARITIMAS
El vapor *ANADYR*, de 5000 toneladas y 600 caballos de fuerza, saldrá de Hong-kong el 27 de Enero y de Singapore el 2 de Febrero.
Por el vapor-correo que saldrá de Manila el 25 de Enero en combinación con esta misma mala francesa, los señores pasajeros alcanzarán en Singapore con anticipación dicho vapor.
De Manila a Marsella.
Por fletes y pasajes, acúdase a *M. Henry.*
Moraga, altos de Borri, Franco y C.ª

BANCO ESPAÑOL FILIPINO.
Por acuerdo de la Junta de Gobierno y en cumplimiento del artículo 32 de los estatutos, se distribuirá a los señores Accionistas el dividendo de siete y un cuarto por ciento, correspondiente al semestre vencido el 31 de diciembre último.
Secretaría del Banco 13 de enero de 1885.—*Mattias Saenz de Vitanos hijo.*
2

MARTILLO DE GENATO Y COMPAÑIA.
El viernes 16 del actual a las diez de su mañana, venderemos en almoneda sin reserva en nuestro establecimiento, varios efectos para escritorio consistentes en lápices, sujeta papeles, tinteros, papel para cartas, tinta de varias clases, plumas etc., objetos del Japon y de China en adornos de bronce para sobre-mesa, bandejas de maque, cajitas diferentes clases, cuadros bordados, tésas para té, etc., etc., candados y cerraduras, cajas sardinas, id. moscatel y marraquino, frutas en conserva, cajas fideos, id. champaña, papel para entapizar, máquinas de coser, cilindros de música, cuadros cromos, varios objetos de piel de Rusia, cajas de cerveza y otros muchos efectos.
Genato y Comp.
1

MARTILLO DE J. GUTIERREZ.
24.—Pasaje de Norzagaray.—24
BINONDO.
Hoy viernes 16 del corriente a las ocho de la noche, en los altos del establecimiento, venderé en pública almoneda sin reserva, un gran surtido de muebles nuevos y usados, lámparas, quinqués, cuadros para sala, relojes de pared, lcaz, cristalerías e infinidad de objetos, carruajes, caless, carro-matas y caballos.
J. Gutierrez.
1

Robo.
Los billetes de lotería números 4678 al 4691 de la extracción de este mes han sido robados de la oficina de los señores W. F. Stevenson y Comp. y la Administración de Hacienda pública tiene conocimiento del hecho y no pagará ninguno de los referidos billetes, si fuese premiado.
3

Por un buen profesor se dan lecciones de Aritmética, Algebra, Geometría, Trigonometría y Teoría de Libros por partida doble: en la calle de Sta. Potenciana, n.º 12: honorarios módicos.
1

Se alquila
en diez y ocho pesos mensuales, los altos de la casa núm. 15 de la calle Concepción (Quiapo), las llaves en el entresuelo del número 8 de la misma calle.
3

POR 60 PESOS.
Se alquila la casa núm. 17, de la calzada de San Sebastian, dotada de todas las comodidades necesarias para que una familia pueda habitarla con desahogo. Informarán en la del frente núm. 6
3

Se alquila
la casa calle de la Fandion, número 2; en la calle de Cárcer, núm. 2, darán razon.
9

Se alquila
una habitación cómoda para un matrimonio; en los altos de la casa, calle Hospital, n.º 3; en sus bajos darán razon.
1

COMPRAS Y VENTAS
PANADERIA DE JOLO.
1847—ESTABLECIDA—1847.
Harina de España marca «Favorita.» Existencia constante de Harinas de California de acreditadas marcas. Para las tripulaciones de buques de alta mar, hay repuesto de galleta con el oro necesario para su más larga conservación.
Para provincias hay siempre disponible galleta fina en tinajas de 20 libras y cajas de lata de una arroba.
En dicho establecimiento, se siguen haciendo varias hornadas en todo el día con el fin de obtener a todas horas pan acabado de salir de los hornos.
11
J. Gomez Perez.

Bazar Filipino.
Sillas de montar, cabezadas, batricolas, acciones para estribos, zinchas, mantillas, bocados, fletes, cerrietas, estribos, espuelas y espolines; látigos de carruaje y de montar.
Asientos de goma, cinturones de gimnasia, cantimploras, bocinas, collares para perros, juego de dominó, de damas, de ajedrez y lotería; cepillos para uñas, para dientes, para cabeza, para ropa, para mesa y para zapatos.
Brochas de afeitar, peines y lencerías; espejos de viaje, calzadores de asta, betun para zapatos, id. líquido, escobas para piso y para quizame.
Surtido completo de lámparas y quinqués, linternas de mano, romanas y balanzas de mano y para mesa etc. etc.

Bazar Filipino.
37, Escolta, esquina a la calle de David.
TALLER
de bordados de oro, de Benito San Agustín, se venden estrellas bordadas de oro de nuevo reglamento: San Jacinto, 74, Binondo.
2

Realización.
Con objeto de verificar la de las existencias del almacén DE COLMADO, desde esta fecha se rebajan los precios de venta.
No se admiten vales.
Manila 1.º de enero de 1885. ;0

LOSAS DE MARMOL
BLANCAS DE ITALIA Y NEGRAS DE BELGICA.
Venden los que suscriben y se encargan de su colocación, pulimento, reco te y ajuste, disponiendo al efecto de inteligentes operarios.
d.m.v.
RODREDA Y C.ª
Marmolistas de la Real Casa

JOSÉ FORNELLS.
PROFESOR DE PIANO Y CANTO.
Vende dos magníficos pianos de la acreditada fábrica «Bernareggi, Gassó y Comp.»
SOLANA, 20. ;0

EXPOSITION UNIVERS*1878
Médaille d'Or Croix-Chevalier
LES PLUS HAUTES RECOMPENSES
PERFUMERIA ESPECIAL
LACTEINA
E. COUDRAY
Recomendación por las autoridades sanitarias de París para TODAS LAS ENFERMEDADES DEL TÓCADO

Se suplica a los señores pasajeros que han venido de España por el vapor *Venezuela*, que si por olvido ó cambiado han recogido en el muelle de la Aduana un cajón que contiene libros con la marca P. R. núm. 2, Manila, se sirvan dar aviso en la redacción de este periódico.
Desde esta fecha quedan trasladadas las oficinas, del señor don A. Hidalgo, Plaza del Padre Moraga n.º 1, principal. 4

Federico G. Zóboli
ABOGADO.
San Vicente, 21, entresuelo, Binondo.
Jarabe-Zed
(CODEINA-TOLU)
El Jarabe del Dr. Zed es un calmante precioso para los Niños en los casos de *Copulucio, Insomnio, etc.*; contra la *Tos nerviosa de los Tisicos*, las *Afecciones de los Bronquios, Catarros, Resfriados, etc.*
PARIS, 22, rue Drouot, y en las Farmacias

Se alquilan dos entresuelos, el uno de dos piezas con cocina y sitio para carruaje y caballo; darán razon. Seville, núm. 9, Binondo.
1

ULTIMA NOVEDAD
ACEITE DE IXORA
Calidad Extrafina.
ED. PINAUD
Parfumeur-Prix St. Louis
PARIS

ANEMIA LAS VERDADERAS CHLOROSIS
PILDORAS DE VALLET
NO ESTAN PLATEADAS
En cada una de ellas está impreso con letras negras el nombre VALLET.
Del informe dado a la Academia de medicina de París resulta que, entre todas las preparaciones ferruginosas, las verdaderas **PILDORAS VALLET** son las que presentan el hierro bajo la forma más conveniente para el uso medicinal.
Aviso. — Prevenjo al publico que mis Pildoras solo son entregadas en frascos sellados con un rotulo redondo impreso en QUATRO COLORES.
EXIJASE LA FIRMA *Vallet* (19, rue Jacob, en Paris.)

La VELOUTINE
Polvo de Arroz especial
PREPARADO AL BISMUTO
Por **CH. FAY**, Perfumista
PARIS, 9, rue de la Paix, 9, PARIS

COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.
Deseando esta Compañía facilitar al publico la adquisicion de los cigarros mas usuales elaborados al estilo Cubano, ha acordado hacer desde esta fecha al que tome de un cajoncito en adelante, la rebaja del 20 por 100 sobre los precios de tarifa en las vitolas siguientes:
Regalia Filipina. Cilindrados.
Regalia Británica. Regalia de la Reina.
Reinas. Entreactos.
Orientales. Princesas.
Casales. Infantes.
Media Regalia. Conchitas Flor.
Londres.

Compañía general de tabacos de Filipinas, vende tabaco rama a los precios siguientes:
4.ª Cagayan corriente de 1883 a 9 pesos quintal.
Id. superior de id. a 11 » »
Id. id. de 1884 a 12 » »
Id. Isabela corriente de 1883 a 12 » »
Id. superior de id. a 14 » »
A las personas que presentando su patente justifiquen ser dueños de una fábrica que no exceda de cinco mesas, se les rebajará el 10 por 100 sobre los precios arriba puestos, en las compras que hagan en cantidades proporcionadas a la natural producción de dichas pequeñas fábricas.
A las mismas y en la misma proporción de cantidad, la Compañía vende:
TABACO Visayas de 1.ª y 2.ª reunidas, cosecha de 1884. a 6 pesos quintal.
TABACO Igorrotes (de Ilocos ó de la Union) de todas clases reunidas, cosecha de 1883. a 5 » »
Las mismas, rama de la cosecha de 1884 a 6'50 » »

HongKong and Shanghai Banking Corporation
Capital pagado. pfs. 7.500.000
Fondo de reserva. » 4.400.000
Reserva para equiparaciones de dividendos. . . » 400.000
Responsabilidad ulterior de los accionistas. . . » 7.500.000
JUNTA DIRECTIVA.
A. P. M. SC EWEEN Esq., presidente. (Sres. Hollyday Wise y C.ª)
F. D. SASSOON Esq., vice-presidente. (Sres. D. Sassoon Sons y C.ª)
H. L. DALRYMPLE Esq., (Sres. Birley Dalrymple y C.ª)
H. HOPKINS Esq., (Sres. Siemens y C.ª)
M. GROTE Esq., (Sres. Melchers y C.ª)
HON. W. KESWICK Esq., (Sres. Jardine Matheson y C.ª)
A. M. C. IVER Esq., (P. y O. S. N. y Comp.)
M. E. SASSOON Esq., (Sres. E. D. Sassoon y C.ª)
W. H. FORBES Esq., (Sres. Russell y C.ª)
C. D. BOTTOMLEY Esq., (Sres. D. Lapaix y C.ª)

OFICINA principal, en Hongkong.
THOMAS JACKSON Director gerente.
SUCURSALES Y AGENCIAS.
Londres. Hong-kong. Nueva-York. Singapur.
Paris. Shanghai. San Francisco. Batavia.
Madrid. Emsay. Saigon. Yokohama.
Lyon. Hankow. Bombay. Hiogo.
Marsella. Foochow. Calcuta. Manila.
Hamburgo. Pientsin.

AGENCIA EN LONDRES.
London and County Bkg. Co. Ltd.
AGENCIA EN MANILA.
El que suscribe está dispuesto a girar letras sobre Londres y sobre las principales plazas de Europa, India, Australia, América, China y Japon; a recibir depósitos en los términos que informarán en la oficina, y en general, a todas las demás operaciones de Banco.
C. I. Barnes.
Agentes
Plaza de San Gabriel.

NUEVA PARTIDA DE LA AI PUJARBA.
Se venden al por mayor y menor en los almacenes EL CANTABRO, Real, 2; y DOS HERMANOS, Beaterio, 10, intramuros.
1

ALMACEN BORRI, FRANCO Y C.ª
San Gabriel, n.º 1.

Vinos superiores de Jerez de las acreditadas bodegas de los señores Rivero Hermanos, marca **C. Z.**
Por el vapor ISLA DE LUZON se ha recibido una pequeña partida que tenemos de venta, recomendándolos al público inteligente por su buen gusto y paladar. Entre las doce clases distintas de vinos de dichas bodegas que hemos desembarcado, se hallan los superiores añejos de Solera, Trafalgar y San Enrique, así como Pajarete, Moscatel y Pedro Ximenez.
Todos estos vinos por su pureza sirven para consagrar, según podemos acreditar con certificados de las autoridades eclesiásticas de Jerez que tenemos a disposición del público.
Además tenemos tambien vinos jerez, oro y amontillado de Fuentes Parrilla.
Vino Jerez, Cuatro Perlas.
Idem idem, Diogo Linares.
Una partida de anisado Mallorca.

Bazar Español.
ESCOLTA.

CUBIERTOS de legitimo metal blanco, CUCHILLOS de una sola pieza con puño nickelado, CUCHILLOS con puño de marfil, hueso y ebano; TRINCHANTES, CUCHILLOS de cocina y GU. BIERTOS de madera y bafalo para ensalada.
TIJERAS para sastrero, barbero, costura y para uñas.
TIRABUZONES ó SACACORCHOS, ALICATES, SACABOCADOS y ABRECAJAS.
PASADORES de hierro para puertas, FALLEBAS, CERRADURAS para puertas, cajones y armarios; CANDADOS de hierro y de cobre, visagras y llamadores para puertas de calle.
MANTAS DE LANA y DE ALGODON propias para las mañanas frescas de la estación.
CAMISETAS, MEDIAS y CALCETINES DE LANA y ALGODON crudo.
CRISTALERIA MUSELINA y TALLADA modelos nuevos y variados, en centros, fruteros, compoteras, queseras, saleros, frascos para agua, vino licor, vasos, copas para cerveza, vino, jerez, champaña y licor.
FIGURAS y BUSTOS de porcelana.
Se acaban de recibir y se detallan a precios arreglados. 14,16y18

BOTICA DE D. PABLO SARTORIUS
25.—ESCOLTA.—23.

Capsulas de Sulfato de Quinina
de PELLETTIER
ó de las Tres Marcas
Desde hace algunos años, el sulfato de quinina se falsifica con cinconina y otros derivados de la quinina que poseen un valor intrínseco y medicamentoso diez veces menor. La Asistencia pública de París, víctima del fraude, descubrió que la quinina de los hospitales contenía un 43 p. % de cinconina y desde entonces, la administración exige exclusivamente Sulfato de Quinina de Pelletier, que ha sido el único declarado puro en la Academia de Medicina.
Ademas de su sulfato cristalizado MM. Armet de Lisle y C.ª, sucesores, accediendo al deseo del cuerpo medical, presentan hoy el Sulfato de Quinina de Pelletier en cápsulas esféricas de 40 centigramos que disolviéndose rápidamente en el estómago suprimen la característica amargura de la quinina y no se endurecen como las pildoras y gragás, siendo indispensables para los viajeros y habitantes del campo.
Las Cápsulas de Sulfato de Quinina de Pelletier curan con éxito las jaquecas y nevralgias, las calenturas intermitentes y palúdicas; es el medicamento más energético que se conoce en las fiebres perniciosas y tifoides, en las enfermedades del bazo y del hígado; es el tipo de los tónicos propiamente dichos, y tomadas en las comidas, reemplazan el vino de quina y dan a los órganos digestivos una energía que reanima todo el cuerpo y le permite resistir al calor y a las emanaciones insidiosas. — Las Cápsulas de Pelletier se venden en frascos de 10 y 20 Cápsulas.
En París: RIGAUD & DUSART, antigua Casa GRIMALD & C.ª, Depositarios exclusivos para Francia y Extranjero.
EN ESPAÑA y AMÉRICA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS y DROGUERIAS

Botica de DON PABLO SARTORIUS.—ESCOLTA 25.

VERMOUTH DE TORINO
DE LA CASA
MARTINI SOLA Y C.ª
Premiado con la MEDALLA DE ORO en la última exposicion de París
VENDEN SUS AGENTES para las Islas Filipinas,
C. Lutz y C.ª
Cada botella lleva en la etiqueta de la casa importadora la firma de la casa Martini Sola y C.ª, para especial garantía su legitimidad y directa procedencia.

PECTORAL DE ANACARDITA
MUESTRARIO DE MADERAS DE FILIPINAS.
LIBRERIA DEL CARMEN, Real de Manila. 7;
Tarianita
Para un caballo, se vende, Sacristía, núm. 11, Binondo. 2

RAJAS DE MASBATE.
TRAJAS y BALDOSAS PLANAS de la mejor clase y a precios muy reducidos.
0 Vende A. HIDALGO.

SINGER.
Ang mabuting MAQUINA SA PANANAHÍ sa pagca,t, sa caniyang paraang pagbubulang ay nacapag-iingat at nacapag-a-arimohan nang panahon.
Sampung sicapat lingo-lingo.
9, ESCOLTA, 9.
MANILA.
Imp. de RAMIREZ y GIRAUDIE editores propietarios.

Tabaco Cagayan
Se vende una partida de 150 quintales clase 4.ª de la última cosecha: Joló, 32.
2